

Alusiones calumniosas
P. Fernando Pascual
19-11-2024

La prensa divulga la noticia: el exministro acaba de ser absuelto de las acusaciones de fraude.

Entre amigos, uno comenta: “Quizá no cometió ese delito, pero seguro que tiene las manos sucias por algún otro asunto”.

Ese comentario, como tantos parecidos que se formulan continuamente, es una clara alusión calumniosa.

¿Por qué? Porque, sin ninguna certeza, lanza fango contra una persona desde el prejuicio de que tal vez pudo haber hecho algo delictivo.

Por desgracia, ese tipo de comentarios aparecen continuamente, sea para hablar de personajes públicos, sea en el trabajo, sea en familia.

Así, cuando oímos que un político aparece acusado, sin pruebas, una y otra vez por varios medios de comunicación, se repite con frecuencia esta frase: “Algo habrá hecho”.

Acusar a cualquier ser humano sin pruebas es, simplemente, calumniarlo, herirlo en su fama.

Alguno añadirá, con un deje de amargura, que muchas acusaciones calumniosas, lanzadas sin pruebas, al final han mostrado ser verdaderas.

Pero eso nunca otorga un permiso para lanzar acusaciones contra nadie mientras no existan pruebas que permitan fundamentar tales acusaciones.

El mundo está demasiado lleno de mentiras y de alusiones calumniosas que hieren la fama de miles de personas, muchas de ellas inocentes.

Frente al pecado (es pecado la calumnia) de quienes arrojan dardos venenosos y sin fundamento sobre otros, un cristiano coherente defiende la buena fama de cualquier persona, incluso de quienes piensen con ideas diferentes.

La prensa acaba de informar que una nueva acusación contra el exministro. Desde el amor a la verdad, y por respeto a la presunción de inocencia, evitaremos toda alusión calumniosa contra esa persona, y esperaremos que se proceda, a través de un proceso justo, a conocer mejor los hechos y, ojalá, a defender de cualquier acusación calumniosa a quienes son inocentes y desean vivir en paz entre los suyos.